



Prohibición de 'terapias de conversión', discusión pendiente en Cámara de Diputados

A un año desde que el Senado aprobó la reforma para prohibir las mal llamadas 'terapias de conversión' o Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig), el tema aún no es discutido en el Pleno de San Lázaro, a pesar de que fue avalado en Comisiones de la Cámara de Diputados.

En entrevista con Dany Martin y Joel Valdez, para MILENIO Televisión, Salma Luévano, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Diversidad, explicó que aún no existe fecha fija para que el tema sea discutido y votado en tribuna.

La legisladora informó que en abril de este año, las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Diversidad de la Cámara de Diputados aprobaron el proyecto de reforma para eliminar y sancionar la práctica de las llamadas Ecosig.

La reforma fue aprobada con 56 votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones. Sin embargo, la diputada Salma Luévano precisó que "falta voluntad" para avanzar en el tema, a pesar de la insistencia de la comisión que representa.

"Estamos a nada de subirla al Pleno, esta iniciativa, que pues urge, urge porque nos está costando vidas", mencionó.

Salma Luévano precisó que aún hay resistencia por parte de algunos legisladores, quienes buscan que la iniciativa no avance, la mayoría de ellos de "ultra derecha".